



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 326, relativa a subida mínima de las pensiones, contemplada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0326]

11.- Pregunta N.º 363, relativa a cómo afectan a los pensionistas las medidas que contempla el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0363]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 10 y 11 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 326 relativa a subida mínima de las pensiones, contemplada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Y pregunta n. 363, relativa a cómo afectan a los pensionistas las medidas que contempla el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, presentada por D.ª Dolores Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): para formular las preguntas, tiene la palabra, D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el Presidente del Gobierno de España, el Sr. Rajoy en su debate de investidura, se comprometió a recuperar la actualización de las pensiones a partir del 1 de enero de este año 2012.

La prometida actualización no sirvió de mucho, la verdad, porque en la práctica, porque primero lo hizo estando por debajo del IPC dos puntos. Y segundo, porque seguidamente subió el recargo del IRPF, con lo cual tuvo que enviarles a los pensionistas dos cartas; la primera para decirles que les subía la pensión y la segunda para decirles que lo sentía mucho, pero que no iba a servir de nada.

Pero no solamente eso, sino que no quedó ahí. Después de los presupuestos, se sacó de la manga lo que no quiso poner en los presupuestos, un nuevo recorte, esta vez el de los famosos 10.000 millones en sanidad y en educación, a esto se le llama planificación estratégica, y fruto de ello, los pensionistas a los que iban a subir las pensiones, ahora además de no ser real la subida, tienen que pagar los medicamentos y a ello se le añade que se suben los impuestos. Por lo tanto, tienen que pagar más caro el agua, la basura el IBI, el transporte sanitario. Yo espero, Señoría, que esta vez sí aludan a la herencia recibida.

Y lo que le pregunto es cómo afecta a los periodistas, ¡ay!, a pensionistas de Cantabria, la supuesta subida de las pensiones del Sr. Rajoy y la aplicación del Real Decreto de abril.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, son dos preguntas muy concretas, con dos respuestas muy concretas. Una subida general del uno por ciento, que efectivamente responde al compromiso de revalorizar las pensiones del Gobierno del Partido Popular y que se materializa, y aquí lo importante, a pesar de prever un escenario de caída del PIB, del 1,7 por ciento. Una subida que minusvaloran hoy, vivir para ver, quienes congelaron las pensiones en el año 2010, cuando estaba previsto que la economía creciera un 0,7 por ciento en el año 2011.

Si el incremento temporal del IRPF ha neutralizado la subida de las pensiones, o sostener esto, no es más que otro engaño de los suyos, Señoría. Porque si la revalorización de las pensiones favorece a 9,5, nueve millones y medio de pensionistas, el incremento del IRPF afecta a 855.000 pensionistas, que son los que perciben más de 18.000 euros anuales. Un efecto de apenas seis euros al mes, sobre 10.000, de los más de 132.000 pensionistas que hay en Cantabria en la actualidad.

En relación a la segunda de sus preguntas: la aportación del pensionista en la prestación farmacéutica. Supongo que es a lo que usted se refiere, decirle que es cierto que se establece una aportación de los pensionistas, absolutamente



necesaria como he manifestado otras veces desde esta Tribuna, que pagarán el 10 por ciento el precio de las medicinas con un tope máximo de ocho euros, que se elevará a 18 euros, para las rentas superiores a 18.000 euros; que son una de cada diez.

Somos perfectamente conscientes del importante esfuerzo que esto va a suponer para muchos de ellos. Un esfuerzo que según todas las estimaciones, no solo las del Partido Popular, supondrá una media de tres euros al mes. Y que además en el caso del paciente crónico se verá amortiguado, al disfrutar los medicamentos para procesos de crónicos o de círcero de aportación reducida. Un tope máximo de 4,17 euros por receta, de la que el pensionista aportará el 10 por ciento; o sea se, 0,41 euros por receta.

Recordarle además también, ya que usted no lo hará que los titulares de pensiones no contributivas, 6.238 en Cantabria, estarán exentos, al igual que los beneficiarios de rentas de inserción, o los casi 22.000 parados de larga duración.

Y para finalizar, también insistir en que la justificación de esta medida no está en su potencial recaudador, sino en su efecto disuasorio. Si el ánimo hubiera sido el de recaudar, señoras y señores Diputados, hubiéramos recurrido a otras opciones que ya estaban sobre la mesa y que creemos más injustas, como el euro por receta. Un millón de recetas, a un euro, un millón de euros al mes, por doce meses, 12 millones de euros al año. Mientras que el peso de la aportación al usuario por esta vía se estima que estará entre un 1,5 y un dos por ciento del gasto farmacéutico, unos 200 millones de euros en el total del sistema nacional de salud.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Tres euros aquí, seis euros allá, el 33 por ciento por el otro lado. Lo cierto, Señoría, es que 132.656 pensionistas de Cantabria, la inmensa mayoría con pensiones por debajo de los 1.000 euros, se ven afectados por estas medidas. Esto es lo cierto.

Que han tomado ustedes la decisión con todas y cada una de sus medidas de que afecte a la renta de los que menos tienen. Y en este caso, les ha tocado a los pensionistas.

Primero, con la fallida actualización de la pensión, sin tener en cuenta la inflación. Segundo, con la subida del IRPF, que le ha dado un bocado a los que antes no se lo había dado. Tercero, con el repago de las medicinas; que otros seis euros, tres euros, ocho euros, lo que usted quiera, Señoría. Pero en este país, los pensionistas no pagaban las medicinas, y con el Partido Popular las pagan.

Con la subida de la luz, de los transportes, del IBI, del agua. No, Señorías, que no; que no, que no son solamente tres euros; no, no. Acumulen ustedes todo, a una pensión por debajo de los 1.000 euros, y no nos digan que seis euros. Claro, así tomados de uno en uno..., pero es que dice mi madre que por una sardina se reventó un burro, depende de la cantidad de sardinas que le estén echando ustedes encima. No, Señorías, no, no les han votado a ustedes para esto, no les han votado para esto.

Que la gente leyó y oyó su programa electoral. Y no ponía nada de esto. Entran a la página Web del Partido Popular y decía: Para crecer y generar empleo, y para garantizar la educación, la sanidad y el bienestar de todos, sin excepciones. Eso decía el programa del Partido Popular.

Y lo que está pasando, Señorías, es justo lo contrario, lo contrario que dijeron. Y la realidad es un brutal ataque a las personas mayores: dependencia, pago de medicamentos, subida de impuestos, recorte de políticas sociales. Señorías, con sus recortes y con su política fiscal, ustedes imponen pagar más, cuanto más pobre, más enfermo o más mayor se sea.

Así de claro, Señorías. Cuanto más pobre, más enfermo o más mayor sea el ciudadano más paga y ése es otro de los engaños del Partido Popular, del Sr. Rajoy y del Sr. Diego.

En el año 2010 cuando el Sr. Zapatero tomó aquella decisión de congelar las pensiones, por cierto no las mínimas, solo las pensiones contributivas y después de haber estado durante todos los años de Gobierno del Partido Socialista subiendo una media en total de más del 50 por ciento; decía la Sra. Mazas: Nuestro Partido está a favor de disminuir el déficit, pero no a costa de los que menos tienen. La congelación de las pensiones lesiona injusta e injustificadamente a los pensionistas y rompe uno de los mayores logros de la democracia. Es una medida antisocial y además es sangrante, porque afecta a un colectivo muy amplio y con recursos limitados. Carga la crisis contra quien no tienen posibilidad de reacción y además con el incremento que van a hacer ustedes del IVA, ¿les suena?, y el posible incremento de la presión



fiscal, subida de impuestos, canon de saneamiento, abastecimiento de agua, decía la Sra. Mazas, esto no se puede permitir ¿Les suena, Señorías?

Señorías, lo cierto es que ustedes están cargando los costes de la crisis contra los que menos tienen y se tienen que tragar aquellas palabras tan injustas que decían, cuando la situación no era la que es ahora, cuando congelaban las pensiones y ustedes decían esto que decía la Sra. Mazas. Y ahora lo cierto es que aquellos pensionistas se les congeló las pensiones después de haber estado muchos años subiendo más de un 50 por ciento y ahora además de no subírselas, les hacen ustedes pagar los medicamentos y les quitan servicios y prestaciones sociales. Eso es lo cierto, Señorías. Éstas son las mentiras del Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Sí, se lo repito. Se lo repito. Se congelaron las pensiones cuando estaba previsto un escenario de crecimiento del 0,7 por ciento. Ahora se cumple con el compromiso de actualizar y revalorizar las pensiones a pesar de un escenario de caída de 1,7 por ciento del PIB.

Pero definitivamente, Señorías, su cinismo no conoce límites. Es casi obsceno, que el Partido Popular deba responder hoy en este Parlamento a estas acusaciones cuando fijense, el primer Ministro que recomendó a los españoles suscribir un plan privado de pensiones fue un ministro del Partido Socialista.

Cuando en el año 1996, tras ocho años de gestión de un Gobierno Socialista y un agujero de 500.000 millones de pesetas que dejó al sistema de pensiones en suspensión de pagos, el Gobierno del Partido Popular tuvo, recién llegado al Gobierno, que recurrir a un crédito extraordinario para poder pagar las pensiones de todos los españoles.

Cuando el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero fue responsable directo de la pérdida de capacidad adquisitiva de más de cinco millones de pensionistas, congelando las pensiones contributivas, congelación, todo hay que decirlo, que fue apoyada y aplaudida de forma entusiasta por Socialistas y Regionalistas en esta misma Cámara hoy.

De la misma manera que apoyaron el incremento de la edad de jubilación a los 67 años y han sido cómplices de esa política de gasto pública incontrolado, que ha disparado el déficit público en España, que ha generado más de cinco millones de parados y que ha amenazado gravemente la viabilidad del sistema de seguridad social.

Lo lamento y lamento que lo lleven tan mal, pero les vamos a recordar todos los días, todos y cada uno de los lunes, la herencia socialista, porque la herencia socialista y regionalista en Cantabria es la que nos ha traído a esta situación en la que estamos hoy.

Y ahora vienen ustedes a pedir explicaciones. Fijense a quienes, a quienes garantizamos por ley, la revalorización de las pensiones, a quienes nos toca, como siempre, pagar las facturas y la deuda que ustedes dejan sobre todos los ciudadanos, a quienes constituimos un fondo de reserva, a quienes generamos superávit en las cuentas de la Seguridad Social, a quienes creamos empleo cuando gobernamos este país y quienes garantizamos la viabilidad.

Engaño, la sardina y el burro, no sé que me ha atropado usted, como decimos en mi pueblo. Pero o sea, es un recorte encubierto de las pensiones, subir y luego el cobrar la prestación farmacéutica ¿qué fue?, ¿cómo llaman ustedes a congelar la pensión y subir el IVA dos puntos?, ¿eso qué fue? ¿Qué fue? ¿No afectó al poder adquisitivo de los pensionistas, congelarles la pensión y subirles el canon de saneamiento, la tasa de abastecimiento de agua? ¿Qué fue?, ¿qué es para usted congelarles la pensión, eliminar la retroactividad de la Ley de Dependencia, o incrementar el copago, que es lo que ustedes hicieron a los pensionistas? Con una diferencia, todo esto lo hicieron ustedes mientras el Gobierno se negaba a poner fin al gasto público y se dejaban intactos los privilegios de la Administración...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...porque debían ser otros los que se apretaran el cinturón. Una elocuente diferencia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

(Murmullos)